

Pósteres de sensibilización sobre violencia de género

Instrucciones

Metas y objetivos

Estos pósteres están dirigidos a todos los trabajadores y a todos los niveles (directivo, RRHH, sindicatos, etc.) incluidas las víctimas potenciales.

La finalidad de estos pósteres:

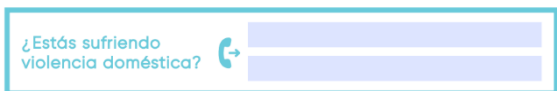
- Mejorar la concienciación en materia de violencia de género dentro de la empresa;
- Ofrecer recursos a las víctimas y los colaboradores como información de contacto para obtener ayuda y consejos para reaccionar ante situaciones en las que una víctima nos confiese el problema;
- Fomentar un entorno laboral comprensivo para aquellas trabajadoras que sufran violencia de género.

Descripción de los pósteres

Estos **tres pósteres** pueden usarse de forma independiente con respecto a los otros y colocarse en las instalaciones de la empresa. En el cuadro azul de cada póster, deberá añadir los datos de contacto de un referente de su empresa que esté a cargo de estas cuestiones (si existiesen), así como un contacto externo (p. ej.: línea de asistencia telefónica nacional, ONG, etc.). Puede introducir dicha información directamente en los archivos PDF editables.

En el parte inferior de los pósteres, puede añadir el logotipo de su empresa. Para esos, tiene que modificar los archivos PDF con el software Adobe (versión pagada) (archivos PDF provistos) o Indesign (archivos .indd .idml provistos).

Cuando lo haya hecho podrá imprimirlos en formato A3.



Líneas de asistencia telefónica nacionales que añadir:

- Francia: 3919
- Bélgica: 0800 30 0 30
- Grecia: 15900
- Italia: 1522
- Alemania: 08000 116 016
- Reino Unido: 0808 2000 247
- España: 016

Añada aquí los datos de contacto de los servicios (internos y externos)

Añada aquí el logotipo de su empresa

Colocación

Se recomienda colocar los pósteres en sitios estratégicos dentro de las instalaciones de la empresa donde puedan verlos muchas personas. Puede ser en las siguientes zonas:

- aseos, en el interior de las puertas y/o junto a los espejos;
- junto a las máquinas de café u otras máquinas expendedoras;
- zona de descanso;
- cafetería;
- junto a las impresoras;
- tabloneros de anuncios;
- junto a las oficinas de los referentes o dentro de ellas (servicios sociales internos, psicólogo de la empresa, sindicatos, servicios médicos internos, oficinas de recursos humanos, etc.).